

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

11001 40 03 013 2014-00551

Estando la presente actuación al despacho, se dispone:

Reconocer personería a GUILLERMO DÍAZ FORERO como apoderado judicial de la parte acreedora Conjunto Residencial Terrazas de Castilla IV – P.H, en los términos y para los efectos del poder conferido

Por secretaría, remítase el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
JUEZ

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el</p> <p>ESTADO No. <u>20</u> Hoy <u>08/05/2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--

Ptg.